

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL
DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C
La Paz - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2014

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C
La Paz - Bolivia

PARTE I

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2014

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

CONTENIDO

Página

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Dictamen del auditor independiente	1
Balance general	3
Estado de ingresos y egresos aplicados	4
Estado de ejecución presupuestaria de gastos	5
Notas a los estados financieros	7

PARTE II: INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DE CARÁCTER CONTABLE FINANCIERO

Dictamen de auditor independiente sobre el cumplimiento de cláusulas de carácter contable financiero	14
Contenido de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero y estado de cumplimiento	16

PARTE III: INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

Carta de presentación	29
-----------------------	----

PARTE IV: ANEXO (FONDOS DIAKONIA)

Estado de ingresos y egresos aplicados	30
Estado de ejecución presupuestaria de gastos	31

Abreviaturas:

CEDLA : Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y
Agrario
DIAKONIA : Acción Ecuménica Sueca
Bs : Boliviano
US\$: Dólar estadounidense
SEK : Coronas suecas

* * * * *

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Miembros del Directorio
**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO
LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)**

Hemos examinado el balance general del Proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC, ejecutado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), entidad sin fines de lucro, a diciembre 31, 2014, y el correspondiente estado de ingresos y egresos aplicados y de la ejecución presupuestaria de gastos por el año terminado en esa fecha, que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección del CEDLA. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros examinados están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones contenidos en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Dirección, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

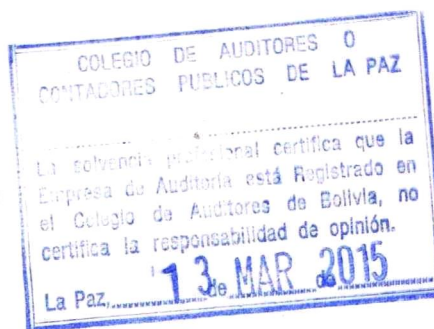
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) a diciembre 31, 2014, y el correspondiente estado de ingresos y egresos aplicados y de la ejecución presupuestaria de gastos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB N° 1433

La Paz, Bolivia
Febrero 20, 2015

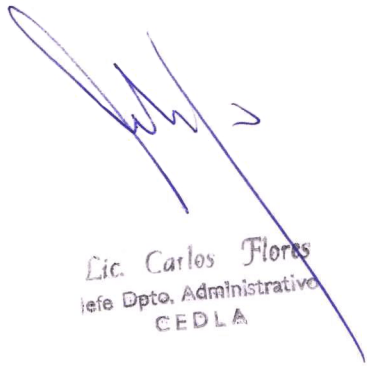


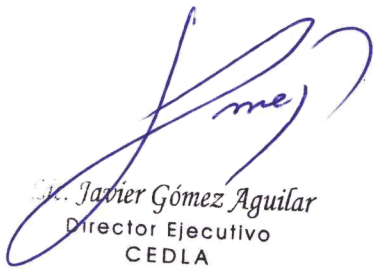
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

BALANCE GENERAL

	<u>NOTAS</u>	<u>A diciembre 31, 2014</u>	
		<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	3 y 8	<u>100.368</u>	<u>14.652</u>
TOTAL ACTIVO		<u>100.368</u>	<u>14.652</u>
<u>PASIVO</u>			
Cuentas por pagar	4	<u>10.371</u>	<u>1.514</u>
Fondos por ejecutar	5	<u>89.997</u>	<u>13.138</u>
TOTAL PASIVO		<u>100.368</u>	<u>14.652</u>


Lic. Carlos Flores
Jefe Dpto. Administrativo
CEDLA


Lic. Javier Gómez Aguilar
Director Ejecutivo
CEDLA

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS APLICADOS

	<u>NOTAS</u>	<u>Por el año terminado en diciembre 31, 2014</u>	
		<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
INGRESOS:	2 y 6		
Ingresos Operaciones			
ICCO		50.894	7.430
Institucional/personal (gestión anterior)		10.141	1.480
DIAKONIA		<u>33.188</u>	<u>4.845</u>
Total ingresos		<u>94.223</u>	<u>13.755</u>
EGRESOS:	2 y 7		
Actividades generales			
Encuentros Nacionales - CEDLA		48.737	7.115
Cursos de capacitación-Fortalecimiento - IDH		13.575	1.982
Tesorería y representación - IDH		6.850	1.000
Sistematizador elaboración memoria - CEDLA		5.600	818
Consultor monitoreo-evaluación - CEDLA e IDH		5.600	818
Material de escritorio - CEDLA		3.483	449
Consultores desarrollo de formación Taller Nacional -CEDLA		3.076	508
Hosting y dominio MAC - IDH		2.436	356
Transporte		960	140
Comunicaciones		430	63
Talleres de formación local		250	36
Comisiones bancarias - CEDLA		442	65
Auditoria		<u>2.784</u>	<u>406</u>
Total egresos		<u>94.223</u>	<u>13.755</u>
Resultado del año		<u>-</u>	<u>-</u>

Lic. Carlos Flores
Jefe Dpto. Administrativo
CEDLA

Director Ejecutivo
CEDLA

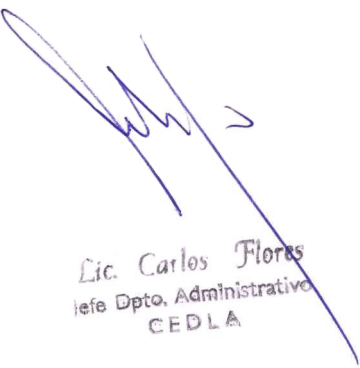
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)**PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C****ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2014**

(Expresado en Bolivianos)

<u>Detalle</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Presupuesto ejecutado CEDLA</u>	<u>Presupuesto ejecutado IDH</u>	<u>Presupuesto Total Ejecutado</u>	<u>Saldo Por ejecutar</u>	<u>% Ejec.</u>
<u>Actividades</u>						
Consultores para capacitación	<u>32.565</u>	<u>12.876</u>	<u>1.400</u>	<u>14.276</u>	<u>18.289</u>	<u>56,16%</u>
Consultor/as para desarrollar sesiones de formación en información Talleres Locales	13.700	-	-	-	13.700	100,00%
Consultor/as para desarrollar sesiones de formación en información Taller Nacional	6.165	3.076	-	3.076	3.089	50,11%
Consultor sistematizador para elaboración de memoria talleres Nacionales	5.600	5.600	-	5.600	-	0,00%
Consultor para la elaboración de sistematización del proyecto (Programa de Monitoreo y Evaluación)	5.600	4.200	1.400	5.600	-	0,00%
Mantenimiento página Web	1.500	-	-	-	1.500	100,00%
Comunicaciones	<u>500</u>	<u>430</u>	<u>-</u>	<u>430</u>	<u>70</u>	<u>14,00%</u>
Comunicaciones	500	430	-	430	70	14,00%
Material de escritorio	<u>1.500</u>	<u>3.483</u>	<u>-</u>	<u>3.483</u>	<u>(1.983)</u>	<u>-132,20%</u>
Materiales y fotocopias	1.500	3.483	-	3.483	(1.983)	-132,20%
Transporte	<u>300</u>	<u>960</u>	<u>-</u>	<u>960</u>	<u>(660)</u>	<u>-220,00%</u>
Transporte urbano	300	960	-	960	(660)	-220,00%
Talleres Locales y Nacionales	<u>87.495</u>	<u>48.987</u>	<u>-</u>	<u>48.987</u>	<u>38.508</u>	<u>44,01%</u>
Encuentros nacionales	66.495	48.737	-	48.737	17.758	26,71%
Talleres de formación local	5.000	250	-	250	4.750	95,00%
Taller elaboración plan operativo anual	16.000	-	-	-	16.000	100,00%
Taller MAC Paraguay	-	-	-	-	-	0,00%

<u>Detalle</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Presupuesto ejecutado CEDLA</u>	<u>Presupuesto ejecutado IDH</u>	<u>Presupuesto Total Ejecutado</u>	<u>Saldo Por ejecutar</u>	<u>% Ejec.</u>
Formación personal	<u>17.020</u>	<u>-</u>	<u>13.575</u>	<u>13.575</u>	<u>3.445</u>	<u>20,24%</u>
Cursos de capacitación y fortalecimiento institucional	17.020	-	13.575	13.575	3.445	20,24%
Gastos administrativos	<u>10.390</u>	<u>442</u>	<u>9.286</u>	<u>9.728</u>	<u>662</u>	<u>6,37%</u>
Hosting y dominio	2.740	-	2.436	2.436	304	11,09%
Seguimiento y monitoreo (representación y tesorería)	6.850	-	6.850	6.850	-	0,00%
Comisiones bancarias	800	442		442	358	44,75%
Evaluación Externa	<u>2.740</u>	<u>2.784</u>	<u>-</u>	<u>2.784</u>	<u>(44)</u>	<u>-1,61%</u>
Evaluación externa	2.740	2.784	-	2.784	(44)	-1,61%
T O T A L E S	<u>152.510</u>	<u>69.962</u>	<u>24.261</u>	<u>94.223</u>	<u>58.287</u>	<u>38,22%</u>


Lic. Carlos Flores
Jefe Dpto. Administrativo
CEDLA


Lic. Javier Gómez Aguilar
Director Ejecutivo
CEDLA

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2014

1. NATURALEZA Y OBJETO

El Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), es una Institución privada sin fines de lucro, con Personería Jurídica aprobada mediante Resolución Suprema N° 199902 de julio 22, 1985. Su objetivo principal es el aportar al conocimiento de la realidad económica y social de Bolivia, promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en particular de los trabajadores urbano - marginal y rural para crear un espacio de influencia en los niveles de decisión política en relación a los problemas laborales.

De la Mesa de Administradores y Contadores - MAC

Dentro del marco del Proyecto "Fortalecimiento la calidad profesional e institucional" y a los reglamentos internos de la Mesa de Administradores y Contadores - MAC, cada gestión realizan un taller nacional, evento de gran importancia para la consolidación y fortalecimiento del proyecto, puesto que es el espacio donde todos sus integrantes contribuyen a su fortalecimiento, espacio donde la capacitación o actualización de sus miembros refrende al que hacer de los administradores y contadores. Espacio donde se informa sobre el proceso del proyecto, donde se toman decisiones y finalmente, se consolidan las relaciones institucionales.

La Mesa de Administradores y Contadores - MAC, está compuesta por 20 instituciones y 40 componentes de las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Tarija.

Estructura Orgánica de la Mesa de Administradores y Contadores - MAC

La representación nacional de la Mesa de Administradores y Contadores - MAC, durante la gestión 2014, estuvo compuesta de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Representante</u>
<i>Representante Nacional</i>	Carlos Flores
<i>Secretaria General</i>	Marleny Grimaldos
<i>Secretaria de Actas</i>	Leonardo Carpio

La cartera de Tesorería aún se encuentra vigente con IDH como institución responsable.

La representación departamental de la Mesa de Administradores y Contadores - MAC, durante la gestión 2014, estuvo compuesta de la siguiente manera:

<u>Departamento</u>	<u>Representante</u>
<i>La Paz</i>	- Lilia León - María del Carmen López - Leonardo Carpio
<i>Cochabamba</i>	- Guetty García - Cinthia Revollo
<i>Sucre</i>	- Frida Baldivieso - Dalcy Duran
<i>Tarija</i>	- Hernán Fuentes - Richard Fernández
<i>Santa Cruz</i>	- Sandra Quisberth - Carolina Rodríguez - Lilia León

2. PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros del proyecto, incluyen transacciones efectuadas con recursos proporcionados por los financiadores, DIAKONIA, ICCO y Aportes Institucionales y personales. Dichos

estados financieros forman parte de los estados financieros consolidados, tanto del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), como del Instituto para el Desarrollo Humano - Bolivia (IDH).

El estado de ejecución presupuestaria de gastos es preparado en bolivianos.

Los ingresos y egresos, se contabilizan por el método de lo devengado, excepto los ingresos originados por los financiamientos y aportes recibidos, exponiéndose la parte no ejecutada en la cuenta de pasivo Fondos por ejecutar.

Conversión de partidas en moneda extranjera, para el registro de las cuentas del Proyecto, se mantienen registros contables bimonetarios. Los ingresos y egresos son registrados a los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes a las fechas de las transacciones. El tipo de cambio a diciembre 31, 2014 es de Bs6,85 por US\$ 1.

3. DISPONIBLE

La composición de este rubro a diciembre 31, 2014, es la siguiente:

	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Cuenta corriente en moneda nacional		
Banco Bisa S.A.:		
N°1614010050 - IDH CBBA	68.849	10.051
Banco Mercantil Santa Cruz:		
N°4010436251 CEDLA - LPZ	<u>31.519</u>	<u>4.601</u>
	<u>100.368</u>	<u>14.652</u>

4. CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es la siguiente:

	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Retenciones IUE	875	128
Retenciones IT	210	31
IDH por pagar	3.261	476
Delta Consult Ltda.	2.784	406
Otras cuentas por pagar	441	64
Gualberto Gonzales - Monitoreo	2.800	409
	<u>10.371</u>	<u>1.514</u>

5. FONDOS POR EJECUTAR

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es la siguiente:

	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Aportes institucionales gest. Ant - IDH	58.348	8.518
Aportes institucionales gest. 2014 - IDH	10.234	1.494
Aportes personales gest. 2014 - IDH	17.230	2.515
Inscripciones y otros gest. 2014 - IDH	4.185	611
	<u>89.997</u>	<u>13.138</u>

6. DESEMBOLSOS

Durante el año terminado en diciembre 31, 2014, se recibieron los siguientes desembolsos de los financiadores:

<u>Fecha</u>	<u>Financiador</u>	<u>Tipo moneda</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Octubre 27, 2014	DIAKONIA	SEK	35.000	33.188	4.845
	APOORTE INSTITUCIONAL	Bs		10.234	1.494
	APOORTE PERSONAL	Bs		17.170	2.506
	INSCRIPCIONES,				
	CURSOS Y OTROS	Bs		4.185	611
				<u>64.777</u>	<u>9.456</u>
Más:					
	Aporte Institucional,				
	personal y otros -				
	gestión anterior			68.549	10.007
	ICCO - gestión				
	anterior			50.894	7.430
				<u>119.443</u>	<u>17.437</u>

<u>Fecha</u>	<u>Financiador</u>	<u>Tipo moneda</u>	<u>Moneda origen</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Menos:					
Fondos por ejecutar					
Aporte Institucional, personal y otros por ejecutar				89.997	13.138
				-	-
				<u>89.997</u>	<u>13.138</u>
				<u>94.223</u>	<u>13.755</u>

7. EGRESOS

Durante el año terminado en diciembre 31, 2014, se registraron los siguientes egresos:

	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Actividades Generales		
Consultores para capacitación		
Consultor/as para desarrollar sesiones de formación en información Taller Nacional	3.076	449
Consultor sistematizador para elaboración de memoria talleres Nacionales	5.600	818
Consultor para la elaboración de sistematización del proyecto (Programa de Monitoreo y Evaluación)	5.600	818
Comunicaciones		
Comunicaciones	430	63
Material de escritorio		
Material y fotocopias	3.483	508
Transporte		
Transporte urbano	960	140
Talleres locales y nacionales		
Encuentros nacionales	48.737	7.115
Talleres de formación local	250	36
Formación personal		
Cursos de capacitación y fortalecimiento institucional	13.575	1.982
Gastos administrativos		
Hosting y Dominio	2.436	356
Seguimiento y monitoreo	6.850	1.000
Comisiones bancarias	442	65
Evaluación Externa		
Evaluación Externa	<u>2.784</u>	<u>406</u>
	<u>94.223</u>	<u>13.755</u>

8. CONCILIACIÓN DEL DISPONIBLE

El saldo del efectivo disponible del proyecto, a diciembre 31, 2014, es como sigue:

	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>
Cuentas por pagar	10.371	1.514
Fondos por ejecutar	89.997	13.138
Menos:		
Cuentas por cobrar	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo del efectivo disponible del proyecto a la fecha de cierre	<u>100.368</u>	<u>14.652</u>

9. APOORTE DIAKONIA

En el marco del convenio "MAC National Meeting 2014 - Strengthening our Organizations" contrato No 32-5-2169-102-190, la Acción Ecuménica Sueca - DIAKONIA, financia el proyecto por el periodo de octubre 1 a diciembre 31, 2014, ejecución que detallamos en la Parte IV del presente informe ANEXOS DIAKONIA.

Aporte que forman parte de los estados financieros del proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC.

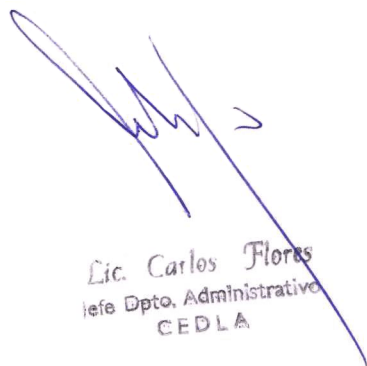
10. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Con la promulgación de la Ley 1606 del 22 de diciembre de 1994, a partir del 1° de enero de 1995 entra en vigencia el Impuesto Sobre las Utilidades de Empresas IUE, las instituciones sin fines de lucro están exentas de este impuesto, previo trámite ante el Servicio Nacional de Impuestos S.I.N.

Al respecto, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, ha realizado este trámite, obteniendo la exención del mencionado impuesto mediante Resolución Administrativa No 237 de junio 14, 1996 emitida por la Dirección General de Impuestos Internos.

11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad a diciembre 31, 2014 y anterioridad a la fecha de emisión del dictamen del auditor, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros del Proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC, ejecutado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).



Lic. Carlos Flores
Jefe Dpto. Administrativo
CEDLA



Lic. Javier Gómez Aguilar
Director Ejecutivo
CEDLA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

La Paz - Bolivia

PARTE II

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

**INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
CLÁUSULAS DE CARÁCTER CONTABLE FINANCIERO**

A los señores
Miembros del Directorio
**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO
LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)**

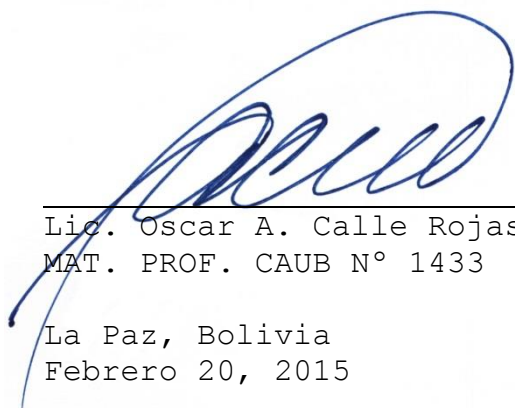
Hemos examinado los estados financieros del Proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC, por el año terminado en diciembre 31, 2014, financiado con recursos provistos por DIAKONIA, ICCO y Aportes institucionales y personales, administrado y ejecutado bajo la responsabilidad de Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), entidad sin fines de lucro, y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos en Febrero 20, 2015.

En relación con nuestra auditoria, examinamos el cumplimiento de las cláusulas y artículos contractuales de carácter contable y financiero establecidos en los convenios de financiamiento suscritos entre el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) y los financiadores para la Mesa de Administradores y Contadores - MAC.

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoria para obtener una razonable certidumbre de que el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario "CEDLA" ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes de los convenios de financiamiento y a las leyes y regulaciones aplicables al proyecto. La auditoria incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, durante el año terminado en diciembre 31, 2014, el Proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC, cumplió en todos sus aspectos materiales, los objetivos inmediatos y resultados obtenidos en base a los convenios de financiamiento.

DELTA CONSULT LTDA.



_____(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB N° 1433
La Paz, Bolivia
Febrero 20, 2015

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

CONTENIDO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES DE CARÁCTER CONTABLE-FINANCIERO Y ESTADO DE CUMPLIMIENTO

CONVENIO DIAKONIA

2. EL PROYECTO

DIAKONIA manifiesta su intención de financiar el desarrollo del **PROYECTO** denominado "**MAC National Meeting 2014 Strengthening our Organizations**", en adelante **EL PROYECTO**, cuyas metas, metodología de trabajo y otras características fundamentales se encuentran descritas en el mismo que se encuentra en el anexo No. 1 y hace parte integral del presente convenio. Se debe incluir un presupuesto para las actividades específicas del año (incluyendo costos de auditoría).

3. LA CONTRIBUCIÓN DE DIAKONIA

Bajo la condición que el donante de **DIAKONIA** (ASDI -Agencia Sueca de Cooperación Internacional u otro) cumpla con su compromiso, **DIAKONIA** se compromete a financiar en concordancia con **EL PROYECTO** aprobado y el presupuesto referido en el artículo 2. La contribución de **DIAKONIA** será: Año Fiscal 2014 SEK 35.000

Cumplimiento

Cumplida, **DIAKONIA** para la ejecución del proyecto realizó la contribución de lo comprometido de SEK 35.000, equivalentes a US\$ 4.844,90 y Bs33.187,57.

***DIAKONIA** no puede garantizar un tipo de cambio fijo. En caso de haber pérdida en el tipo de cambio, **DIAKONIA** no puede compensarla. Cualquier impedimento de **LA COPARTE** para el*

logro del total de los componentes del **PROYECTO**, debe ser informado inmediatamente a **DIAKONIA** y debe ser incluido en los informes narrativos y financieros.

Cumplimiento

No aplica, el CEDLA no presentó pérdidas por diferencia cambiaria que deban reportarse al financiador.

*En los siguientes quince días después de recibir la última remesa de fondos anual, **LA COPARTE** debe presentar por escrito a **DIAKONIA** un presupuesto reformulado en caso de obtener una ganancia o pérdida por tipo de cambio superior al 10% del total del presupuesto original. A su vez **DIAKONIA** debe autorizar por escrito el presupuesto reformulado si así lo considera.*

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la cláusula mencionada.

4. ANTICORRUPCIÓN

LA COPARTE se compromete a tomar las medidas necesarias para manejar, controlar y garantizar una implementación apropiada del **PROYECTO** en todos sus aspectos como se indica en el mismo. La Dirección de **LA COPARTE** es responsable de la prevención, descubrimiento y toma de medidas en cuanto a cualquier acto de corrupción o fraude en **LA COPARTE**. La dirección de **LA COPARTE** informará a **DIAKONIA** de cualquier conducta profesional inapropiada, fraude o de sospechas de irregularidades que se detecten.

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la cláusula mencionada.

*Si **LA COPARTE** tiene su propia política anticorrupción, debe utilizarla. De lo contrario puede utilizar la política de **DIAKONIA** como documento de referencia (Anexo No. 2).*

Cumplimiento

No aplica, no existió casos a diciembre 31, 2014.

5. COMPRAS Y CONTRATACIONES

LA COPARTE debe aplicar la guía de compras y contrataciones de **DIAKONIA** (Anexo No. 3), cuando vaya a efectuar compras o contrataciones bajo este convenio. Todas las compras y contrataciones se deben caracterizar por los principios de buenas prácticas en los negocios, competencia y objetividad. Todo proceso de compras y contrataciones debe ser documentado.

LA COPARTE puede usar sus propios lineamientos de compras y contrataciones bajo este convenio, siempre y cuando se mantenga los lineamientos de **DIAKONIA** como el mínimo estándar.

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA para las compras y contrataciones utilizó su propio manual de adquisiciones y contrataciones, siguiendo también los lineamientos del convenio de financiamiento.

6. INFORME NARRATIVO

Informe anual: Se debe entregar un informe narrativo a **DIAKONIA** en el formato indicado con plazo máximo hasta **Enero 31 de 2015**. El informe narrativo debe ser analítico y relacionado con la descripción del **PROYECTO**. En el informe se debe prestar especial atención a:

- El nivel alcanzado en la consecución de los objetivos
- Cualquier modificación de los planes y objetivos
- Las lecciones aprendidas del trabajo por **LA COPARTE**
- Como se le dará seguimiento a las actividades en el futuro.

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA mediante nota con CITE: 003/2015, de enero 19, 2015, envía el Informe narrativo y financiero del proyecto, por los recursos financiados de DIAKONIA.

7. INFORME FINANCIERO

*Un informe financiero con plazo máximo hasta **Enero 31 de 2015** será presentado a **DIAKONIA**. El informe financiero debe comparar gastos versus lo planeado en el periodo. También debe incluir el saldo inicial y el saldo final, si lo hay por donantes.*

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA mediante nota con CITE: 003/2015, de enero 19, 2015, envía el Informe narrativo y financiero del proyecto, por los recursos financiados de DIAKONIA.

*El informe debe incluir los ingresos por intereses y/o ganancia por tipo de cambio. Si el **PROYECTO** es financiado por más de un donante, la contribución y uso de estos fondos debe reflejarse en el informe.*

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la cláusula mencionada.

*La dirección de **LA COPARTE** es responsable del informe financiero, por lo tanto debe ser firmado por el representante legal y contador de la misma.*

Cumplimiento

Cumplida, los estados enviados a DIAKONIA, son firmados por: Francisco Encinas - Contador, Carlos Flores - Jefe Administrativo Financiero y Javier Gómez - Director Ejecutivo.

8. AUDITORÍA

LA COPARTE es responsable que el **PROYECTO** se audite anualmente. La auditoría debe ser llevada a cabo por un auditor externo, independiente y calificado. La auditoría debe ser llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA).

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA contrató a la consultora Delta Consult Ltda. - empresa que tiene experiencia desde 1976 - para la ejecución de la auditoría institucional y del proyecto por la gestión 2014, mismo que se encuentra en etapa de ejecución.

Los términos de referencia de **DIAKONIA** para la auditoría financiera anual deben ser utilizados (anexo 1 en la guía de auditoría). Si el **PROYECTO** es financiado por más de un donante, hay la posibilidad de discutir los requerimientos y armonizarlos con los demás donantes. Cualquier modificación de los términos de referencia debe ser aprobada por **DIAKONIA**. El costo de la auditoría debe ser pagado por **LA COPARTE** y será parte del presupuesto del **PROYECTO**.

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA contrato los servicios de Delta Consult Ltda., que también está efectuando la auditoria de otro proyecto financiado por DIAKONIA y en el cual se presentó el TDR correspondiente.

LA COPARTE debe entregar a **DIAKONIA** una auditoría del proyecto "MAC National Meeting 2014-Strengthening our Organizations".

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA contrato los servicios de Delta Consult Ltda., que también está efectuando la auditoria de otro proyecto financiado por DIAKONIA y en el cual se presentó el TDR correspondiente.

LA COPARTE debe entregar la licencia del auditor a **DIAKONIA** (máximo en el 2014, para proceder con la aprobación en **DIAKONIA**). La auditoría siempre debe hacerla un contador público titulado y autorizado para ello.

Cumplimiento

Cumplida, el presente informe forma parte del cumplimiento de esta cláusula, siendo que fue contratado "Delta Consult Ltda.", para el trabajo de Auditoría Financiera Institucional del CEDLA.

*El informe de auditoría debe expresar una opinión de si el informe financiero entregado está de acuerdo con los registros contables de la organización y las instrucciones de **DIAKONIA** que indican que se reporte basado en las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 805). El auditor expresará sobre otros aspectos indicados en los términos de referencia.*

Cumplimiento

Cumplida, el trabajo de auditoría se encuentra en en etapa de ejecución, el cual se basa en Normas Internacionales de Auditoria.

El auditor debe entregar una carta de gerencia, la cual contiene los hallazgos de la auditoría y debe indicar qué medidas se han tomado como resultado de la auditoría previa y si esas medidas han sido aplicadas adecuadamente en relación con la deficiencia encontrada.

Cumplimiento

Cumplida, el trabajo de auditoría se encuentra en etapa de ejecución, el cual incluirá la carta de control interno, el presente informe formará parte del cumplimiento de esta cláusula.

*LA COPARTE debe entregar el informe anual de auditoría y la carta de gerencia a **DIAKONIA** en original firmado y sellado por los auditores a más tardar el **15 de Marzo de 2015** y según las instrucciones dadas en la Guía de Auditoría de **DIAKONIA** (Anexo No. 4). **LA COPARTE** debe entregar a más tardar el **4 de Abril de 2015** a **DIAKONIA**, una carta de respuesta sobre la auditoría, la cual debe incluir un plan de acción de mejoramiento basado en las observaciones.*

Cumplimiento

Cumplida, siendo que el trabajo de auditoria se encuentra en etapa de ejecución, se enviara antes de la fecha limite a presentar.

***LA COPARTE** debe cooperar con **DIAKONIA** en la ejecución de revisiones adicionales, seguimientos y análisis financieros que **DIAKONIA** requiera.*

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la cláusula mencionada.

*Los comprobantes de gastos deben ser facturas y/o recibos originales, sellados de la siguiente manera: "**con financiamiento de Diakonía**". En el caso de los recibos, se deberá realizar además la correspondiente retención impositiva y posterior pago de impuestos.*

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA para los gastos realizados presenta los comprobantes de egreso, facturas y/o recibos (con las retenciones impositivas y su pago al S.I.N.), mismos que llevan el sello de "Financiado por DIAKONIA".

9. REQUERIMIENTOS ADICIONALES CUANDO LA CONTRAPARTE CANALIZA FONDOS A OTRAS ORGANIZACIONES

El informe financiero y la auditoría deben reflejar los montos que se han canalizado a otras organizaciones en cadena.

Cumplimiento

Cumplida, el informe de auditoría del proyecto refleja los fondos de todos los financiadores que contribuyeron al proyecto en la gestión 2014.

***LA COPARTE** debe asegurar que los requerimientos de **DIAKONIA** relacionados, con el informe narrativo, financiero y la auditoría se incluyan en los convenios que deben firmar con terceras organizaciones, que todos los fondos están sujetos a una auditoría anual y que las organizaciones financiadas han seguido las normas de la guía de auditoría de **DIAKONIA**. Las modificaciones deben ser reportadas a **LA COPARTE**.*

Cumplimiento

Cumplida, además de Diakonia, se tiene al financiador ICCO, aportes personales e institucionales, que son incluidas en el informe financiero.

10. DESEMBOLSOS

*Los fondos serán transferidos en una sola vez desde la Oficina Central de **DIAKONIA** en Suecia a la cuenta bancaria de la organización. Los desembolsos serán realizados de la siguiente forma:*

***El desembolso** de acuerdo a convenio: Será transferido desde la oficina de **DIAKONIA** en Suecia a la cuenta bancaria de **LA COPARTE** luego de haberse recibido satisfactoriamente: el convenio debidamente firmado, el presupuesto y la solicitud de la Coparte.*

*Los datos de la cuenta bancaria de **LA COPARTE** donde se deben transferir los fondos son:*

***CUENTA BANCARIA.** Los desembolsos se harán a la cuenta bancaria, cuyos datos son los siguientes:*

Banco: Banco BISA, Bolivia

Cuenta No: 159984-003-2

Nombre de la cuenta: CEDLA

Cumplimiento

No aplica, no se realizaron desembolsos a la cuenta mencionada.

*Si en el curso del **PROYECTO**, la cuenta bancaria cambia, se debe notificar a **DIAKONIA** en carta formal de **LA COPARTE** con la firma de las personas que estarían autorizadas en el manejo de la cuenta.*

Cumplimiento

Cumplida el CEDLA recibió los desembolsos del proyecto en la cuenta bancaria N° 4010436251, del Banco Mercantil Santa Cruz, en octubre 28, 2014.

11. MONITOREO Y EVALUACIÓN

DIAKONIA** y sus donantes tienen el derecho de visitar y evaluar varias actividades que considere importantes de acuerdo a su contribución y examinar la contabilidad y otros documentos acerca del **PROYECTO**. **DIAKONIA** tiene derecho a visitar, revisar y/o evaluar cada **PROYECTO** financiado totalmente o en parte con fondos de **DIAKONIA**. Tanto las visitas como las auditorías/evaluaciones serán coordinadas con **LA COPARTE

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la cláusula mencionada.

12. AJUSTES EN LA IMPLEMENTACIÓN.

*La contribución de **DIAKONIA** debe ser usada únicamente para el **PROYECTO** referido en el punto 2 del presente convenio. **LA COPARTE** tiene la responsabilidad de planear, implementar y monitorear el **PROYECTO**. Si **LA COPARTE** considera necesario hacer ajustes al **PROYECTO** (en términos de presupuesto mayores al 10% entre rubros), **LA COPARTE** debe obtener autorización por escrito de **DIAKONIA** antes de implementar cualquier cambio.*

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA desarrolla el proyecto de acuerdo lo descrito en el punto 2 del presente convenio, utilizando la contribución únicamente para el objetivo del programa.

13. RETENCIÓN DEL DESEMBOLSO

Conforme a este convenio, **DIAKONIA** puede decidir retener el desembolso, totalmente o en parte:

- i) Si ocurren desviaciones sustanciales del Plan de Trabajo y presupuesto presentado;
- ii) Si los informes no son entregados según lo convenido;
- iii) Si los objetivos de **PROYECTO** principales están en peligro de no cumplirse;
- iv) Si el **PROYECTO** se desarrolla no favorablemente en términos de sub - objetivos o en alguna manera desfavorable.
- v) Si se detecta o sospecha de una implementación inapropiada como se indica en el punto 4 del presente convenio.

Antes de tomar tal decisión, **DIAKONIA** iniciará un diálogo con **LA COPARTE**

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la cláusula mencionada.

Durante el período en el cual el contrato es válido, el **PROYECTO** financiado no puede ser transferido a otra organización sin el acuerdo previo por escrito entre ambas partes.

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la cláusula mencionada.

***DIAKONIA** se reserva el derecho de reconsiderar total o parcialmente la contribución de este convenio, el donante de **DIAKONIA** decidirá sobre una posible reducción de fondos.*

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la cláusula mencionada.

14. SALDOS NEGATIVOS

***DIAKONIA** no pagará ningún reembolso de saldos negativos, estos serán cubiertos por **LA COPARTE**.*

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la cláusula mencionada.

15. OBLIGACIÓN DE REEMBOLSO

*Los ingresos por intereses y ganancias por tipo de cambio de la contribución van al **PROYECTO**. Los fondos que no han sido usados para actividades de acuerdo con este convenio antes del **31 de Diciembre de 2014**, así como al finalizar el contrato, deben ser devueltos a **DIAKONIA** dentro de los siguientes dos meses de la fecha de terminación del convenio o usados según lo convenido con **DIAKONIA**. **DIAKONIA** puede, si hay una modificación sustancial de los planes y presupuestos presentados, reclamar la devolución parcial o total de los fondos desembolsados a **LA COPARTE**. Si las condiciones indicadas en el punto **11** del presente convenio no son cumplidas o totalmente respetadas, **DIAKONIA** puede reclamar la devolución total o parcial de los fondos desembolsados **LA COPARTE**.*

Cumplimiento

No aplica, no se hizo uso de la cláusula mencionada.

16. MARCO LEGAL

LA COPARTE es responsable de tener los permisos necesarios para actividades contenidas en este convenio y para el recibo de fondos, así como para actividades a ser implementadas según las leyes del país. **LA COPARTE** debe cumplir las leyes nacionales en cuanto a impuestos.

Cumplimiento

Cumplida, el CEDLA al ser una institución privada sin fines de lucro legalmente constituida, con Personería Jurídica aprobada mediante Resolución Suprema N° 199902 de julio 22, 1985. Cumple con las leyes nacionales para el desarrollo de actividades de financiamiento externo.

Se deja establecido que **DIAKONIA** no tiene con **LA COPARTE** ni con los dependientes o personal de ésta, ninguna relación laboral o de dependencia, siendo responsabilidad exclusiva y excluyente de **LA CONTRAPARTE** toda cuestión o derecho emergente de la relación laboral con sus empleados o trabajadores.

Cumplimiento

Cumplida, El CEDLA y DIAKONIA no presentan ninguna relación de dependencia laboral institucionalmente y de personal. Siendo responsabilidad del CEDLA la relación laboral con su personal.

17. PERÍODO DE VALIDEZ Y EXPIRACIÓN/DEROGACIÓN DE CONVENIO

Este convenio entra en vigor cuando esté firmado por ambas partes y expira en la fecha en que las obligaciones estipuladas, según éste, han sido realizadas. Cada parte tiene el derecho de notificar la terminación del contrato dando aviso a la otra con tres meses de anticipación. Si las condiciones en este convenio no son realizadas o seguidas, **DIAKONIA** tiene el derecho de retener fondos y habría una ruptura seria del contrato; **DIAKONIA** tiene el derecho de

*terminar el contrato con efecto inmediato. Si se da un desacuerdo entre **DIAKONIA** y **LA COPARTE** en que no pueden convenir satisfactoriamente, todas las disputas legales y/o financieras deben ser colocadas en una corte de acuerdo a la ley de cada país.*

Cumplimiento

Cumplida, el convenio entró en vigencia a la firma del mismo, con una vigencia a diciembre 31, 2014.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

La Paz - Bolivia

PARTE III

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

CARTA DE PRESENTACIÓN

A los señores
Miembros del Directorio
**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO
LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)**

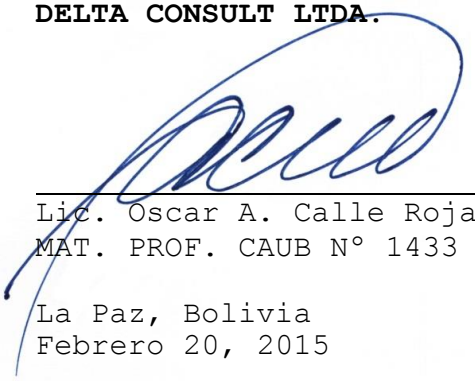
Con motivo del examen de los estados financieros del Proyecto Mesa de Administradores y Contadores - MAC, ejecutado por Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), por el periodo comprendido de enero 1 a diciembre 31, 2014, hemos examinado el sistema de control interno y los procedimientos contables en uso.

Nuestro examen fue dirigido primordialmente para habilitarnos a expresar una opinión sobre los estados financieros presentados por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), para el control de los recursos recibidos y ejecutados por DIAKONIA, ICCO, APORTES INSTITUCIONALES Y PERSONALES, por lo tanto no demuestra necesariamente todas las debilidades que podrían existir en el sistema de control interno y procedimientos contables en uso.

Durante nuestro trabajo, no hemos detectado observaciones relacionadas con la estructura de control interno que debamos considerar necesario informarles para su conocimiento y acción futura.

Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la colaboración que nos brindó el personal de ejecutivos y empleados del proyecto "Mesa de Administradores y Contadores - MAC", ejecutado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), en el desarrollo de nuestro examen.

DELTA CONSULT LTDA.



_____(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB N° 1433

La Paz, Bolivia
Febrero 20, 2015

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

ACCIÓN ECUMÉNICA SUECA - DIAKONIA

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS APLICADOS DE OCTUBRE 1 A DICIEMBRE 31, 2014

(Expresado en Dólares estadounidenses)

INGRESOS

Donación aplicada	4.845
Total ingresos	<u>4.845</u>

EGRESOS

Costos Institucionales

Personal

Honorarios consultores	449
Honorarios moderador y elaboración memoria	817

Gastos Operativos y Funcionamiento

Funcionamiento (comunicación y materiales)	460
--	-----

Auditoria

Auditoria externa	400
-------------------	-----

Resultados

Resultado 1

Pasajes aéreos participantes	1.905
Alimentación y hospedaje participantes	474
Salón y amplificación	275
Comisiones bancarias	65

Total egresos	<u>4.845</u>
----------------------	---------------------

Resultado del periodo	<u>-</u>
------------------------------	-----------------

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO (CEDLA)

ACCIÓN ECUMÉNICA SUECA - DIAKONIA

PROYECTO MESA DE ADMINISTRADORES Y CONTADORES - M.A.C

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 31, 2014

(Expresado en Dólares estadounidenses)

<u>Rubros</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Presupuesto reformulado</u>	<u>Presupuesto ejecutado</u>	<u>Saldo por ejecutar</u>	<u>% de ejec.</u>
Costos Institucionales					
Personal	<u>1.267</u>	<u>1.266</u>	<u>1.266</u>	<u>-</u>	<u>100%</u>
Honorarios Consultores	450	449	449	-	100%
Honorarios moderador y elaboración memoria	817	817	817	-	100%
Gastos Operativos y Funcionamiento	<u>492</u>	<u>460</u>	<u>460</u>	<u>-</u>	<u>100%</u>
Funcionamiento (comunicación y materiales)	492	460	460	-	100%
Auditoría	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>-</u>	<u>100%</u>
Auditoría externa	400	400	400	-	100%
Resultados					
Resultado Taller Nacional	<u>2.841</u>	<u>2.719</u>	<u>2.719</u>	<u>-</u>	<u>100%</u>
Pasajes aéreos participantes	1.965	1.905	1.905	-	100%
Alimentación y hospedaje participantes	584	474	474	-	100%
Salón y amplificación	292	275	275	-	100%
Comisiones bancarias	-	65	65	-	100%
	<u>5.000</u>	<u>4.845</u>	<u>4.845</u>	<u>=</u>	<u>100%</u>